



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de Administración Judicial de Antioquia

ACUERDO No. CSJAA13-286

Jueves, 04 de Abril de 2013

"Por medio de la cual se conforma cuarta lista de candidatos para proveer cargo de Juez(a) del Juzgado 2° Promiscuo Municipal de Ciudad Bolívar - Antioquia del Distrito Judicial de Antioquia."

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 132 Nral 1, 162, 165, 166 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura No PSAA08-4536 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa de abril 03/13,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO – Conformar cuarta lista de candidatos destinada a la provisión del cargo de Juez(a) del Juzgado 2° Promiscuo Municipal de Ciudad Bolívar - Antioquia del Distrito Judicial de Antioquia, tomada del Registro de Elegibles conformado en desarrollo de los Acuerdos N° 4132 de 2007 y 4528 de 2008, que convocaron a concurso de méritos para la provisión de cargos de funcionarios de la Rama Judicial y que optaron por las sedes vacantes publicadas por la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura en junio 01/11.

JUZGADO 2° PROMISCO MUNICIPAL DE CIUDAD BOLIVAR

Orden Lista	Cédula	Nombre	Total
1	24585000	PINEDA CASTRO DIANA KARINA	613,18
2	37559002	CASTELLANOS MORENO URSULA FERNANDA	571,36

ARTÍCULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los cuatro (04) días del mes de abril de dos mil trece (2013).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidenta

RAFAEL GUILLERMO VÁSQUEZ GÓMEZ
Secretario

R.V.G.